

**VIDA Y OBRA DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
DOS CARTAS DE PASO Y TRONCOSO A
GARCÍA ICAZBALCETA**

Presentación de IGNACIO BERNAL

Notas de MIGUEL LEÓN-PORTILLA

Entre los papeles de Joaquín García Icazbalceta que he podido reunir, hay algunos estudios sobre temas concretos enviados a él por diversos corresponsales. Contestan preguntas hechas durante varios años por el autor, aún futuro, de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, que apareció en México a fines de 1886. Cuarenta años tomó la preparación de esta magna obra por lo que son numerosas las referencias a varias partes de ella que se encuentran entre las cartas sobrevivientes. Con las tremendas dificultades de información en esa época debidas a numerosas causas y sobre todo al escaso número de libros publicados sobre el México antiguo la mejor manera consistía en hacerse de corresponsales amigos de quien pudiera obtenerse los datos deseados. Así García Icazbalceta echó mano de varios europeos, sobre todo españoles y de muchos mexicanos. Uno de los principales fue Francisco del Paso y Troncoso quien tanto lo ayudó sobre todo para establecer la biografía de Sahagún. En efecto García Icazbalceta había decidido amenizar la seca lista de libros y ediciones con biografías de algunos de los importantes autores del siglo XVI en México. Obviamente uno de los más notables era fray Bernardino de Sahagún y también uno de los más complicados.

Después de lo que deben haber sido largas conversaciones con Troncoso y con algunos otros, de las que naturalmente no tenemos información, escribió un primer esbozo que envió a su interlocutor principal. Éste, en agosto 31 de 1884, lo devolvió con un largo estudio que es el que publicamos aquí. Contesta en él muchas preguntas y además se lanza a largas disquisiciones interesantes y sabias pero que García Icazbalceta consideró no cabían en su artículo saha-

guntino pues como él mismo dice en párrafo que copio más abajo "es sólo un punto accesorio". Con todo la biografía y bibliografía del ilustre franciscano ocupan 76 páginas de la *Bibliografía* impresa.

Pero no paró aquí la cosa. García Icazbalceta sigue preguntando a Paso y Troncoso y pidiéndole aclaraciones, de donde una segunda misiva de éste fechada en Amecameca el 17 de octubre de 1884. Es claro que hubo otras cartas y conversaciones en ese tiempo que desgraciadamente se han perdido y que el problema continuó pues, hasta 1886 siguen los envíos de Troncoso y sobre todo otro largo estudio. Este material de los años de 1885 y 1886 no puede caber, añadido al otro, en las páginas de esta Revista. Si *Estudios de Cultura Náhuatl* me vuelve a abrir sus puertas trataré de publicarlo en un futuro próximo.

Aunque algunos puntos parezcan nimios y otros son mejor conocidos ahora, creo de interés publicar estos trabajos del gran investigador que fue don Francisco —ya que por su costumbre de trabajo o por mala suerte casi todo lo suyo quedó trunco— sobre el más grande misionero en México del siglo xvi. Recordemos cómo todavía en 1885 la confusión sobre Sahagún y su obra era enorme. Con todo y las ediciones de Bustamante, de Kingsborough y de Jourdanet mucho había quedado en el tintero y de hecho en ninguna parte podía leerse una versión más o menos completa de la famosa *Historia*. Años más tarde Troncoso, en España, seguiría trabajando este tema, así como en Italia cuando publicó algunos tomos y los códices, obra que tampoco terminó. Así al salir la *Bibliografía del siglo XVI* la ignorancia era considerable. Lo que aquí aparece es sólo un grano de arena en la larga búsqueda de Sahagún y de su obra. Con todo y que hoy se ha estudiado, tanto y a veces tan bien ese tema, me parece que la reunión de tres nombres ilustres en nuestra historiografía vuelve atractivas las líneas que siguen.

La colaboración estrecha, amistosa y sabia entre dos prohombres de nuestro siglo xix obliga a terminar esta breve presentación con el párrafo ya mencionado que escribió García Icazbalceta al fin de su estudio sobre Sahagún:

El Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, mi estimado amigo y colega, había reunido muchos materiales para la biografía y bibliografía de Fr. Bernardino de Sahagún, fruto de su inmensa lectura, aguda crítica y profundo conocimiento de nuestra Historia. Es muy de sentirse que no concluyera la comenzada impresión de su trabajo, que dejó cuando supo que yo me ocupaba

del mismo asunto. Con una generosidad, rara en otros, pero muy propia de su invencible modestia, me cedió el puesto, sin considerar lo que el público y la ciencia perdían en el cambio. Hizo más, pues puso a mi disposición todos sus materiales, y después que los junté con los que por mi parte había adquirido, me favoreció con tantas noticias y disquisiciones interesantes, que después de tomar de ellas cuanto quise, y aún con las propias palabras del autor, me quedó la pena de no haber aprovechado sino una pequeña parte de aquella riqueza, por no permitir más la índole de la presente obra, donde la biografía de Sahagún es solamente un punto accesorio. Ojalá publique algún día el Sr. Troncoso su importante trabajo; pero entretanto, además de agradecerle públicamente su valiosa cooperación, es de justicia declarar, como declaro, que este artículo debería llevar más bien su nombre, que el mío.

PRIMERA CARTA

Señor don Joaquín García Icazbalceta
Presente

Casa de usted, México, agosto 31 de 1884

Muy apreciable señor y amigo:

Devuelvo a usted los papeles que me prestó. La biografía de Sahagún escrita en ellos, es pieza tan acabada como las otras que figuran en la *Bibliografía del siglo XVI*.¹ Si tales obras merecieran el nombre de "borrones", que usted les ha dado, no habría más que preguntar dónde venden la tinta con que se hacen: sabiéndolo, ¡qué fácil sería ganar reputación dedicándose tan sólo a borrar en la misma escuela y con estilo semejante! Cuando me leyó usted en su casa esos apuntes biográficos no pude apreciar bien su sabor, hoy que los he paladeado, les he tomado verdadero gusto y los devuelvo con sentimiento.

Vamos a otra cosa. Anuncié a usted que había recogido por ahí dos o tres noticias acerca de la dilatada permanencia de Sahagún en México. Seré franco diciéndole que la biografía del incansable misionero, ni gana gran cosa con el aumento de esos datos, ni menos perdería si los desechara: pertenecen a la clase de los *accidentes* de la vida, y no espere usted ver en ellos más que la confirmación o ampliación de lo que está ya bien averiguado por el señor Chavero o por usted. Señalar una que otra fecha, precisar ciertas ocupaciones del individuo, traer a cuento alguna de sus excursiones; y citar ejemplos por donde se conozca que fue celoso de la salvación de las almas o de la extirpación de las idolatrías, no es otra cosa que seguir el trazo formado por usted, asentando el pie, constantemente, sobre la huella que han dejado en su camino.

Una de las cosas que más admiro en el trabajo de usted es el tino con que ha evitado todas las cuestiones dudosas. Limitarse a decir lo que está bien averiguado es cordura; entrar en indagaciones inciertas, divagación. Por desgracia las investigaciones arqueológicas hacen adquirir ciertos resabios que toman luego carta de naturaleza en otra clase de estudios, sobre todo cuando, al proseguirlos, se tro-

¹ Se refiere a la *Bibliografía* que estaba por publicar García Icazbalceta y cuya primera edición, a sus expensas, apareció en 1886.

pieza a cada paso con puntos enmarañados, como desgraciadamente sucede en el caso de nuestro Sahagún, cuya biografía y bibliografía sabe usted bien que no están exentas de confusión. Algún tiempo he perdido en averiguaciones de esta especie, y no siempre las he continuado con éxito; si me atrevo a tocar alguna de estas últimas es con la esperanza de que usted, hoy o más tarde, resuelva mis dudas.

Supongo que en la producción literaria de usted debe haberse omitido algo por escrúpulo. Sólo así me explico que un asunto tan interesante como el de las persecuciones que sufrió Sahagún, punto en que tanto insiste el señor Chavero, no haya sido tratado por usted. Ha tenido usted en su mano, antes que yo, los fragmentos de Sahagún que aparecieron en la Biblioteca Nacional; y mejor que yo sabe, también, que de allí pueden sacarse, si no datos ciertos, sí claros indicios de lo que motivó tal vez, la desavenencia entre los franciscanos de las primeras barcadas y los de las subsiguientes. Por espinoso que sea el asunto, no queda otro recurso que atacarlo; mucho más difícil de tratar era, en la vida del señor Zumárraga, el de la quema del indio, y supo usted abordarlo acertadamente, demostrando con esto un honrado amor a la verdad que, en cuestiones de este género, debe anteponerse a otra cualquiera consideración. Bien sabe usted a dónde quiero ir a parar con esto: desearía yo ver publicados en la *Bibliografía del siglo XVI* esos dos prólogos inéditos que hay en los fragmentos de Sahagún y que tan interesantes son bajo todos aspectos. Si creyera yo que, tarde o temprano, habían de tener algún influjo en el ánimo de usted mis palabras, las emplearía todas para convencerlo de que diese a luz ambas piezas, siquiera fuese sin comentarios.²

Las diversas cuestiones que aquí trato van referidas a los *Memo-riales* de usted por medio de llamadas que me he permitido poner allí, con lápiz, en los márgenes. Esas llamadas forman serie alfabética y tienen cada una, su epígrafe. Van a continuación.

² Siguiendo el consejo de Paso y Troncoso, expresado en esta carta, don Joaquín incluyó en su *Bibliografía* el texto íntegro de los dos prólogos. Véase Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, nueva edición por Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 376-387.

Allí mismo (p. 376) agradece García Icazbalceta a Paso y Troncoso "su valiosa cooperación... declaro que este artículo [el referente a Sahagún y su obra] debería llevar más bien su nombre que el mío".

A) ¿De dónde vino Sahagún?

Los cronistas primitivos de la Provincia del Santo Evangelio (Mendieta y Torquemada), dicen que vino de la Provincia de Santiago, y debe darse crédito a éstos más que a otros que se empeñan en hacerlo hijo de la Provincia de Cantabria. El convento de su villa natal, Sahagún, pertenecía, según Gonzaga, a la Provincia de la Concepción, pero como el futuro historiador fue a estudiar a Salamanca y allí tomó el hábito, de hecho fue hijo de la provincia compostelana. El *Becerro franciscano* del padre Figueroa confirma esto mismo, pero no hace más que copiar a los cronistas de la provincia que andaban ya impresos, como luego lo expresaré más claramente.

Veamos lo que dio margen a la falsa creencia de que fuera hijo nuestro Sahagún de la provincia cantábrica. El padre fray Juan de San Antonio, autor de la *Bibliotheca Universal Franciscana*, copiando en gran parte lo que ya había dicho el bibliógrafo Wadding, intercaló en el artículo *Bernardinus Sahaguntinus* estas palabras: *Cantabricae provinciae filius*.³ Copiolas sin restricción alguna, el ilustrísimo Eguiara en la *Bibliotheca Mexicana*,⁴ no advirtiendo que había sido puesta en duda la especie por el mismo que la divulgara, pues en el tomo II de la obra del padre San Antonio hay un Apéndice, y al fin de éste se encuentra un artículo del tenor siguiente: *Bernardinus Sahaguntinus etcétera, tomo I, hujus Bibliothecae, Alumnum fuisse Cantabricae provinciae dixi e relatione ejusdem. Provinciae, caeterum inter scriptores provinciae Compostellanae recensetur tomo II Chronical hujus provinciae, página 115*. Por eso Beristáin, hablando de Sahagún en la *Bibliotheca Hispano Americana*, dice: "dejo para los cronistas de Cantabria y de Compostela la disputa sobre la provincia del orden de San Francisco en que tomó el hábito nuestro Bernardino".⁵

¿Quiénes fueron esos cronistas? He recogido en la obra del padre San Antonio los nombres de dos religiosos que escribieron y publicaron crónicas de la Provincia de Santiago. El primero, Antonius Ramírez de Mendoza, está citado en el apéndice del tomo II, pero

³ Juan de San Antonio, *Bibliotheca Universal Franciscana*, 2 v., Madrid, 1732-1733.

⁴ De la obra de Juan José Eguiara y Eguren (1696-1763) tan sólo se han publicado sus "prólogos". Véase: *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, versión de Agustín Millares Carlo, nota preliminar de Federico Gómez de Orozco, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

⁵ Véase: José Mariano Beristáin de Souza, *Bibliotheca Hispano Americana Septentrional*, 5 v., Amecameca, México, 1883.

no expresa el bibliógrafo ni la fecha ni el lugar de la impresión de su obra, lo que hace sospechar que la habría conocido de oídos solamente. Así es que la obra citada por dicho bibliógrafo, en la rectificación de que hablé arriba, supongo será la que está registrada en la *Bibliotheca Universal Franciscana* (tomo II, página 98). Hasta la fecha en que se publicó esta *Bibliotheca* se habían dado a luz dos tomos de la crónica de la Provincia de Santiago: el I en Salamanca (1722) y el II en Compostela (1727). El nombre de este otro cronista es Iacobus a Castro, y su obra se escribió en castellano.

En cuanto a los cronistas de la Provincia de Cantabria, cualquiera diría que tenían el don de hacerse invisibles para burlarse de mis pesquisas, pues ni sus nombres siquiera he podido alcanzar, bien es que sólo he tenido valor de registrar, en la Biblioteca del padre San Antonio, los índices de autores, y eso en el ramo de Historia. Tengo noticia de dos cronistas franciscanos de Cantabria; el nombrado por Vetancourt en el *Tratado de la Ciudad de México* (número 111),⁶ y el que escribió la *Relación* que leyó el padre San Antonio, y que he citado ya; a no ser que ambos sean uno solo. De ser dos, el último habrá sido el causante de todo el embrollo en que nos hemos ido metiendo, pues sospecho que en su *Relación* diera noticia de la *Historia* de Sahagún, y que juzgando, con forzado criterio, ser la obra de algún hijo de la provincia cantábrica, por el hecho de conservarse en ella, así lo dijera en su opúsculo. Si tal cosa sucedió, ¡bendito sea su error! Conservónos la noticia de una obra altamente estimable; siendo causa remota de que esta obra no se perdiera como tantos otros tesoros literarios que hoy no podemos reponer.

No creo haber emprendido una labor inútil esparciendo aquí las noticias anteriores. Bien sé para quién trabajo. Sembradas quedan en terreno fértil, y a su tiempo las hará usted fructificar. Nada sabemos de los primeros años de la vida de Sahagún; poco, muy poco, alcanzamos de la suerte que corrió su obra, pasando a la Península, hasta venir a parar uno de sus tratados a ese rincón de las provincias vascongadas. ¿Por qué no hemos de alimentar la esperanza de obtener alguno de esos datos valiéndonos de las cró-

⁶ Fray Agustín de Vetancourt, *Tratado de la Ciudad de México*, incluido al final de *Teatro Mexicano*, 2 v., México, 1697.

nicas de las provincias franciscanas en España? Solicitándolas con empeño, tal vez veamos cumplido nuestro deseo, y podamos, más tarde, llenar tales vacíos.

B) *Año en que vino Sahagún a México. Cuántos compañeros trajo. ¿Se sabe quiénes fueron éstos?*

No estudiaré estos puntos antes de haber transcrito una real cédula que, original, se conserva en la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla. Dice así:

El Rey, nuestros oficiales de la Nueva España, fray Antonio de Ciudad Rodrigo de la orden de Sant Francisco va a esa dicha tierra, donde lleva hasta cuarenta frailes y religiosos de ella para hacer y poblar en la dicha tierra casa y monasterio, a los cuales por ser esto cosa de tanto servicio de Nuestro Señor y por la devoción que yo tengo a la dicha orden, tengo voluntad de les mandar ayudar, favorecer y hacer mercedes; les he mandado pagar el pasaje y matalotaje hasta esas tierras y su superior pidió por merced les mandase pagar el flete de los libros ornamentos y las otras cosas que llevasen para ellos y para la dicha orden, o como la mi merced fuese, e yo túvelo por bien por donde yo vos mando que paguéis el flete que costare y por los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la casa de la Contratación de las Indias fuere igualado y concertado con el maestro que los llevare, los dichos libros y otras cosas que llevaren los dichos religiosos, necesarias a ellos y a la dicha orden, desde la dicha ciudad de Sevilla a esa dicha Nueva España, y merced a los nuestros oficiales que residen en la Isla Española que, si hasta la dicha Isla fuere fletado el navío en que fuere los dichos religiosos, que ellos paguen lo que hasta allí costare el dicho flete por certificación de los dichos oficiales de Sevilla. E que los dichos oficiales de la Española igualen el dicho flete desde allí a esa Nueva España y aquello le paguéis vosotros al maestro y persona que lo hubiere de haber y, tomado carta de pago del dicho maestro que los llevare e de los dichos religiosos con la cual y con esta mi cédula siendo tomada la razón de ella por dichos nuestros oficiales de Sevilla, mando que nos sea recibido y pasado en cuenta lo que en lo susodicho se montare por la certificación de los dichos oficiales de Sevilla o de la dicha Isla Española e no pagadas. Dada a la fecha en Valladolid a diez (?) días del mes de agosto de mil quinientos y veinte y siete años. Yo el Rey (*rúbrica*) por mandado de su majestad,

Francisco de los Covos (*rúbrica*). A los oficiales de la Nueva España que paguen el flete de las cosas que los religiosos de la orden de San Francisco llevasen a la dicha tierra que V.M. hizo limosna.

El venerable padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce primeros, vemos que se encontraba ya en España desde agosto del año 1527. No es fácil señalar con fijeza la fecha en que pasó, pero yo sospecho que venga indicada en la carta de Diego de Ocaña que publicó usted en el tomo 1º de sus *Documentos* (p. 531).⁷ Esos frailes con quienes nos dice mandaba Cortés al notario Jorge, no serían de los dominicos, sus enemigos, sino más bien de los franciscanos, sus protegidos. Si entonces partió el padre Ciudad Rodrigo, lo acompañaría algún otro fraile de la Custodia, y saldrían de esta tierra por el mes de septiembre de 1526.⁸

Con qué carácter pasara, y a que, no es fácil decirlo con certidumbre, Mendieta escribe que fue a negociar la libertad de los indios; pero esto no sería en lo ostensible, pues de otro modo su viaje no hubiera sido tan desembarazado en aquellos calamitosos tiempos.⁹ Mas bien creo que haya paliado su intento con alguna comisión de la Custodia, tan natural como era la de ir a dar cuenta al general de la Orden de sus tareas apostólicas, o la de asistir al Capítulo General que debía celebrarse el año de 1528 en Parma. Efectivamente, los franciscanos acostumbraban nombrar, en sus Capítulos, un diputado o dos por cada provincia religiosa para que la representara en el Capítulo General de la Orden. He visto citado muchas veces a este diputado con el nombre de "custodio de provincia" y

⁷ Alusión a la obra publicada por Joaquín García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México*, 2 v., México, Librería de Andrade, 1858.

⁸ Esta es una nota puesta por García Icazbalceta: Los cuatro dominicos que volvieron a España en esta época salieron de aquí algo más tarde, puesto que regresaron con Pedro de Alvarado, y éste no había vuelto aún de Guatemala a México cuando Ocaña escribía. No saldrían en febrero de 1527 como quiere Remesal (f. 15) puesto que Cortés en su carta al obispo de Osma (12 de enero de 1527) da a entender que había partido ya; pero sí es de creer que se fueran después del 10 de noviembre de 1526, porque en ese día, según los libros de Cabildo, todavía no se separaba Alvarado de México. Así, para mayor claridad, diremos que los frailes de que habla Ocaña y que yo creo habrán sido franciscanos, partieron para España con el contador Albornoz en septiembre de 1526; mientras que los dominicos, como regresaron con Alvarado, habrán salido de México, unos dos meses después.

⁹ Alude así, sin citar libro ni página a la *Historia Eclesiástica Indiana*, ver nota 21.

Sahagún le llama en alguna parte de su *Historia custos custodum*: comúnmente lo elegían en el Capítulo de la Provincia que precedía al general de la Orden. La Custodia del Santo Evangelio, creada con sujeción directa al ministro general de los franciscanos celebró regularmente sus Capítulos custodiales, y tal vez haya mandado a Europa un *custos custodum* después de cada uno de esos Capítulos, ya sea con este carácter, ya con el de simples mensajeros enviados por la Custodia al ministro general de la Orden. Lo cierto es que en aquellos primeros tiempos, y en distintas épocas, fueron a España algunos frailes despachados de acá por sus hermanos en religión, y que los asuntos que llevaron, si no eran de obligación por su regla, se consideraron de urgencia, puesto que, siendo tan escasos los obreros evangélicos, se desprendían de ellos los primeros religiosos para mandarlos a lugares tan apartados. Creo que el primero de estos diputados sería fray Juan Xuárez, como luego lo diré, y el padre Ciudad Rodrigo habrá ido, probablemente un poco más tarde. Es regular que a estos emisarios se les encargara el reclutamiento de nuevos obreros para la viña del Señor, y de los dos primeros puedo decir que no se descuidaron en su comisión.

Vino el padre Sahagún en la misión que trajo fray Antonio de Ciudad Rodrigo; y como éste obtuvo la cédula anterior desde agosto de 1527, pudiera creerse que en aquel año, o a principios del siguiente, llegara nuestro historiador a estas partes. Para conciliar esto con fecha de 1529 que se asigna a su llegada podríamos suponer en primer lugar que el padre Ciudad Rodrigo hubiera venido de España en 1527, regresando a poco volviendo de allá por segunda vez en 1529. Así creo que lo entendió Barcia, pues al formar la *Tabla General* que hace tan apreciable la segunda edición española de las *Décadas* de Herrera puso el siguiente artículo. "Fray Antonio de Ciudad Rodrigo Francisco, va a Nueva España con cuarenta frailes de su Orden, y limosnas, que mandó el Rey darles. iv, 24, y vuelve con Cortés cuidando de los Indios que trajo iv, 107".¹⁰ Sólo que, si aceptamos lo que parece inferirse de aquí, vendría el padre Ciudad Rodrigo a México en 1527, y al regresar a España se quedaría allá hasta 1530 para volver con Cortés y con los indios que éste llevó, pero tal conjetura no es conciliable con lo dilatado y penoso de los viajes trasatlánticos en aquellos remotos tiempos. Como segunda conjetura cabe la de que el padre, despachado desde

¹⁰ Antonio de Herrera, *Historia General de los Hechos de los Castellanos*, edición de Nicolás Rodríguez Franco, Madrid, 1726-1728.

1527, no se pusiera en camino inmediatamente; originándose de aquí el que Cortés, que llegó a la Península en mayo del año siguiente, lo encontrara todavía por allá disponiendo su viaje, y confiera a su cuidado el transporte de los indios. Según esto el misionero habrá regresado antes que Cortés, trayendo consigo en 1529 los indios que llevó el Conquistador a España en 1528, y bien pudo llegar acá un año antes que don Hernando.

La siguiente noticia que me ha comunicado nuestro amigo Ágreda no resuelve, ciertamente, la cuestión, pero sirve para fijar dos fechas importantes: la de la autorización dada por la Orden franciscana para la misión del padre Ciudad Rodrigo, y la de la partida de éste conduciendo dicha misión. Copio esa noticia literalmente, a continuación, aunque no esté conforme con todos sus detalles. Dice así: "El padre fray Juan de la Trinidad en su crónica de la Provincia de San Gabriel de Extremadura, impresa en Sevilla por Juan de Osuna en 1652, asienta que el vicario general de la Orden fray Antonio de Calcena despachó patentes en 11 de octubre de 1528 al padre fray Antonio de Ciudad Rodrigo para que de la misma Provincia de San Gabriel o de otra cualquiera de la Orden llevase a las Indias Occidentales, el número de religiosos que determinase el Emperador. Que en virtud de tal patente, llevó de la dicha Provincia de San Gabriel veinte religiosos, y con ellos otros de otras provincias, y se embarcaron en principio del año de 1529. Dice no tener noticia de todos los religiosos que de aquella su Provincia llevó en esa vez el padre Ciudad Rodrigo y que las crónicas solamente le dan de ocho de ellos, a saber: fray Antonio Maldonado, fray Francisco de Ledesma, fray Diego de Almonte, fray Alonso de Herrera, fray Cristóbal de Zamora, fray Melchor de Benavente, fray Antonio Ortiz y fray Juan del Águila, de cada uno de los cuales se ocupa en seguida.¹¹

Cita al margen las *Crónicas* de Gonzaga y de Daza y el *Memo-*

¹¹ Esta nota la puso García Icazbalceta: Dudo que estos ocho llegaran en el año de 1529. Cuatro de ellos: Maldonado, Almonte, Herrera y Ortiz, dice Mendieta (p. 248) que vinieron en el año 1525, otro, Ledesma, es probable (p. 641) que fuera compañero de los anteriores, el sexto, Benavente, se sabe por Mendieta (p. 381-82), que llegó en 1542: el séptimo Águila, no viene citado ni por Mendieta, ni por Torquemada, ni por Vetancurt, ni tampoco en el *Menologio* inédito de Oroz, del octavo, Zamora, no se sabe cuándo pasó.

rial de la Provincia de San Gabriel, que escribió el padre fray Juan Bautista Moles e imprimió en Madrid, Pedro Madrigal en 1592:¹²

Esta noticia fija la fecha de la venida del padre Ciudad Rodrigo a principios de 1529, pero deja en pie la duda de si hizo dos viajes o uno solo, pues desde agosto de 1527, fecha de la real cédula; hasta octubre de 1528, fecha de la patente hubo tiempo para que el padre viniera a Nueva España con una misión, y regresara a la madre patria en busca de otra, aunque no sea esto lo más probable. *Salvo mejor opinión de usted yo aceptaría más bien que el padre desde su ida a España permaneciera por allá hasta su regreso a estas partes en 1529.*

Todavía admitiendo esto, hay que resolver otro punto dudoso. ¿Cuántos religiosos vinieron a Nueva España en virtud de las gestiones del padre Ciudad Rodrigo? El cronista fray Juan de la Trinidad sólo dice que trajo, a consecuencia de la patente, veinte frailes de la Provincia de San Gabriel y algunos más de otras provincias con los cuales bien pudo completar el número de cuarenta. Por la cédula de agosto de 1527 aparece que el padre Ciudad Rodrigo pudo traer hasta cuarenta frailes, y el mismo número admite el padre Figueroa, autor del *Becerro franciscano*, lo que me induce a creer que este diligente compilador, si no extractó la noticia de las *Décadas* de Herrera, tuvo conocimiento entonces de dicha cédula, tal vez por haberla visto en el Archivo de la Catedral de donde alguno la sustrajo en nuestros tiempos para venderla después al Colegio donde hoy se conserva. La patente del vicario general de la Orden, fray Antonio de Calcena, puede ajustarse también a la cédula, puesto que el prelado concede permiso para que pase a las Indias *el número que determine el Emperador*, y éste había dado ya autorización para que fuesen cuarenta. Pero en contra de ese número que acusa la cédula puede invocarse la autoridad del mismo Sahagún, quien, en el prólogo del *Arte adivinatoria* que está entre los fragmentos encontrados en la Biblioteca Nacional, dice que él formó parte de una barcada de veinte frailes, aserción que no tiene réplica, y que sólo podría conciliarse con el texto de la cédula admitiendo cualquiera de estas inferencias:

1a.) Que el padre Ciudad Rodrigo se propusiera traer cuarenta frailes y sólo pudiera reunir veinte;

¹² Continúa citando la información proporcionada por don José María de Agreda y Sánchez, distinguido bibliófilo (1838-1916).

2a.) Que haya traído los cuarenta en una sola *barcada*, pero que una parte se quedara en las Antillas, ya permanente y temporalmente para venir más tarde;

3a.) Que haya despachado los cuarenta frailes, pero que estos se transportaran a las Indias en dos *barcadas*: una de veinte frailes con el mismo agente de la misión y otra también de veinte, que habrá venido antes o después.

Si vino antes esta *barcada*, no se repugnaría admitir que llegase a México en 1528, pues algunos opinan que en ese año vino también una misión numerosa. *Como quiera que haya sido, lo único que hasta hoy sabemos es, que fray Antonio de Ciudad Rodrigo llegó a las playas del seno mexicano en 1529 conduciendo una misión de veinte religiosos entre los cuales vino nuestro Sahagún admitiendo que hayan salido de España a principios del año llegarían acá a mediados del mismo si es que se detuvieron en la Española como parece indicarlo la real cédula con que vinieron despachados, y como entonces se acostumbraba.*¹⁸

Alguna vez intenté formar la lista de los veinte misioneros entre los cuales vino Sahagún, suponiendo que todos ellos llevarían nombres tan respetables como los que figuran en la lista de los doce primeros. Registrando el *Becerro franciscano* saqué realmente el catálogo de esos veinte y de algunos más, pero a costa de un triste desengaño, porque adquirí la certidumbre de que la obra del padre Figueroa no merece crédito en lo que se refiere al siglo XVI. Confiesa el erudito franciscano haber extractado los nombres de esos veinte o más frailes, de los cronistas de la Provincia, y siendo así que estos no tráen la correspondencia del año más que en tres o cuatro nombres, el padre Figueroa puso la fecha de 1529, arbitrariamente, a todos los que él imaginó que pudieron haber llegado en el mismo año. Para que se vea que no hay exageración en lo que digo, pongo adelante esa lista, sacada de los catálogos que corresponden a la *Parcialidad de los Gachupines*.

Antes debo advertir que dicha parcialidad está registrada en tres secciones distintas del *Becerro*. En la sección que lleva la letra (B) están inscritos los frailes gachupines formando varias listas, cada una de las cuales corresponde a uno de los cronistas de la provincia; están apuntados allí los religiosos según la mención que de ellos han

¹⁸ El subrayado es del mismo Paso y Troncoso.

ido haciendo esos cronistas. En la sección marcada con la letra (C) están registrados los frailes en una sola lista y por el orden de las fechas en que fueron llegando. En la sección que corresponde a la letra (E) van apuntados por orden alfabético.

Me serviré en primer lugar, del catálogo (C) que viene dispuesto en cuatro columnas la primera de nombres; la segunda de procedencias; la tercera de fecha de llegada; la cuarta de grados y otras noticias. Esta última columna registra hechos contados de la vida del religioso. La tercera columna, dispuesta por serie corrida de años quiere indicar el orden en que fueron llegando. Comienza la serie, en la primera columna con los tres del año 1523; siguen los doce del año 1524; después vienen los que fueron llegando en los años sucesivos, siendo de notar que hasta concluir el año 1528 se hace subir el número de esos religiosos a cuarenta y uno. De este último catálogo —que está, como toda la obra, en estado de memorial— debió sacarse el que cita el señor Chavero en su estudio del padre Sahagún (p. 8 y 9),¹⁴ y no es extraño que al buen misionero le tocara el número 43 si lo pusieron en segundo lugar entre los que llegaron el año 1529. Pero, por desgracia, el padre Figueroa era tan laborioso como ligero en sus apreciaciones, y ha formado sus listas *ad libitum*. He aquí la prueba. El catálogo de la letra (C) nos proporciona la siguiente lista de los frailes que llegaron en 1529; la extracto de allí poniendo una apreciación al lado de cada nombre.

1. Cuéllar, fray Antonio; Provincia Santiago. Lo citan Mendieta, Torquemada y Vetancurt pero sin poner el año de su llegada; era de la misma provincia, y tomó el hábito en el mismo convento que Sahagún.

2. San Francisco, fray Juan; Provincia Santiago. Vino según Mendieta en 1529 con el padre Ciudad Rodrigo, y fue octavo provincial de 1552 a 155; murió en 1556.

3. Francés, fray Luis; Provincia Aquitania. Está en Torquemada, pero sin año.

4. Gocial, fray Pedro; Provincia Flandes. Fundador de la Provincia de Lima; lo cita Vetancurt pero sin año de venida.

5. Ledesma, fray Francisco; Provincia San Gabriel. Vetancurt

¹⁴ Alfredo Chavero, "Sahagún", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, Tercera época, México, 1877, 6, p. 1-42.

dice que murió en 1580; pero Mendieta lo hace vivir acá poco tiempo, y dice que vino no mucho después de los doce. Sería entonces antes de 1529.

6. Leyva, fray Hernando (lego); Provincia Burgos. Nombrado por Mendieta pero sin decir el año de su venida.

7. Rangel, fray Alonso; Provincia Santiago. Asegura Mendieta que lo trajo el padre Ciudad Rodrigo en 1529, fue electo quinto provincial en 1546. Murió en la mar ese mismo año o el siguiente.

8. Ricquet, fray Justo; Provincia Flandes. Enviado de México a Lima en 1534; fue fundador de aquella Custodia y primer guardián de Quito. No lo están los primeros cronistas, pero sí Vetancurt, sin año (4 p.t. 2, n. 5).¹⁵

9. Rodenas, fray Pedro. Fundador de la Custodia de Lima. Dice Vetancurt que éste, Gocial y Ricquet fueron despachados de acá por el padre Granada. Bien pudieron venir en la misión que éste mandó de España en el año 1532.¹⁶

10. Sahagún, fray Bernardino; Provincia Santiago. Vino en 1529.

11. Segovia, fray Antonio; Provincia de la Concepción. No dicen los cronistas cuándo pasó.

12. Soto, fray Luis; citado por Torquemada quien no pone el año de su venida.

13. Testera, fray Jacobo; Provincia Aquitania. Unos dicen que vino en 1529 con el padre Ciudad Rodrigo; otros que en 1530.

14. Topas, fray Alonso; Provincia Santiago. No dicen los cronistas en qué fecha vino.

15. Urbano, fray Alonso; Provincia Castilla. No se dice cuándo pasó, pero bien pudo ser por este tiempo, pues murió en 1592 según Vetancurt; con sesenta y seis años de hábito y 85 de edad al

¹⁵ Cita la obra de fray Agustín de Vetancurt, *Teatro Mexicano*, 2 v., México, por Doña Maria de Benavides Viuda de Juan de Ribera, 1697, 4a. parte, tratado segundo, número 5, p. 24-25.

¹⁶ Esta nota fue puesta por García Icazbalceta: Tengo una cédula que acredita el envío de una barcada de diez frailes por el padre fray Juan de Granada, antes de venir él de España: así pudo suceder en el caso del padre Ciudad Rodrigo, como antes lo indiqué.

decir que Torquemada; y como vino acá mancebo, tendría, en 1529, 22 años de edad y tres de hábito.

16. Zamora, fray Cristóbal; Provincia San Gabriel. No dicen los cronistas cuándo vino.

A renglón seguido de todos estos sujetos escritos en el catálogo (C) hay allí otros muchos que, puestos primero en la misión del año 1529, fueron trasladados después por una simple corrección de fecha, perfectamente perceptible, a la misión del año 1542 que trajo el padre Testera. Ese salto de trece años bien prueba que procedía el padre Figueroa aquí, como en todo lo del siglo XVI, a tientas. En el catálogo (E) no cuidó de hacer la misma corrección, y allí, aparecen los sujetos trasladados como pertenecientes a la misión del padre Ciudad Rodrigo, que llegó en 1529. Esa nueva lista de supuestos compañeros de Sahagún la he dividido en dos series para referirla a dos autoridades franciscanas, una de ellas inédita.

La primera serie, de seis frailes, está compuesta de nombres citados en la *Monarquía Indiana*, casi todos en el libro 20, capítulo 85, pero Torquemada no dice cuándo llegaron. Son los siguientes:

17. Albiz, fray Juan de San Luis; Provincia Burgos.
18. Cruz, fray Jerónimo; Provincia Andalucía.
19. Italiano, fray Daniel (lego); Provincia Santiago.
20. Pelayos, fray Juan; Provincia Castilla.
21. San Vicente, fray Pedro; Provincia Burgos.
22. Zárate, fray Andrés; Provincia Burgos.

Pero hay una segunda serie de diez frailes cuyos nombres se buscarían inútilmente en Mendieta, en Torquemada, o en Vetancurt pues esos cronistas no los han registrado. Son estos:

23. Cámara, fray Juan; Provincia Castilla.
24. Castañeda, fray Román; Provincia Castilla.
25. Cáceres, fray Pedro; Provincia Castilla.
26. Huelva, fray Francisco; Provincia Castilla.

27. Luna, fray Miguel; Provincia Andalucía.
28. Madrigal, fray Benito; Provincia Andalucía.
29. Madrigal, fray Pedro; Provincia Burgos.
30. Medina, fray Francisco; Provincia Castilla.
31. Soto junior, fray Francisco; Provincia Castilla.
32. Zapata, fray Hernando; Provincia Castilla.

El *Becerro* del padre Figueroa apunta estos nombres, con otros muchos de que los cronistas no hacen mención, en una lista que se encuentra en el catálogo (B), y esa lista no es más que un extracto sacado del *Menologio franciscano*, inédito, del padre fray Pedro de Oroz, que él conservaba en el archivo de San Francisco, a fines del siglo pasado, y que hoy sería difícil decir a dónde habrá ido a parar.¹⁷ En el capítulo de la *Monarquía Indiana* citado arriba hay nombres de algunos religiosos de los que figuran en la lista de Oroz y que ni siquiera cita Mendieta, lo que parece probar que Torquemada conoció y utilizó, aunque muy de paso, el *Menologio* de Oroz. ¡Lástima!, que el autor de la *Monarquía* no nos haya conservado más que algunos nombres aislados, descuidándose de anotar en su obra las vidas de tantos misioneros distinguidos pues constan por las pocas noticias que nos quedan del *Menologio* de Oroz que éste no apuntó más que a los venerables cuya memoria era digna de conservarse.

Insensiblemente me voy apartando de mi objeto. El padre Figueroa, al extractar el *Menologio* de Oroz, pasándolo a la lista que nos ha conservado en su *Becerro* cuidó de anotar al lado del nombre de cada venerable el de su procedencia y también el de la fecha de su llegada, aunque debo advertir que falta esa fecha en muchas partidas, tal vez porque el cronista Oroz no pudo averiguarlo. Y precisamente los diez religiosos comprendidos en la segunda serie de arriba están apuntados sin fecha. De suerte que el autor del *Becerro*, por una cadena de suplantaciones, trató de completar el número de cuarenta misioneros que anotaba la cédula de la Catedral para la barcada del padre Ciudad Rodrigo, y poco faltó para que lo consi-

¹⁷ El *Menologio* de fray Pedro de Oroz ha sido publicado por fray Angélico Chávez, *The Oroz Codex*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1972.

guiera, puesto que nos ha dejado la lista de treinta y dos. A no ser que otros cronistas españoles con tan mezquino criterio como el de la Provincia de San Gabriel, le hicieran cometer esos desaciertos. Nada de esto que he venido diciendo sobre el *Becerro* tantas veces citado me parece superfluo, porque sabe usted muy bien que el ejemplar del señor Chavero anda hoy por Europa, donde le darán grande importancia; y aquí mismo podría tragar el anzuelo alguno si no se le advirtiera que usase de dicho *Becerro* con mucha cautela.

Sin ir más lejos, señalaré a usted el resbalón de nuestro don Fernando Ramírez en el artículo "Itinerarium Catholicum" de su *Bibliografía* inédita, cuando carga tanto la mano sobre el padre fray Diego Valadés, al que apellida "fraile vago", valiéndose, como comprobante, de la circunstancia de no estar inscrito su nombre en el *Becerro*. Como si el padre Figueroa no nos hubiera dicho en varias partes de su obra que le faltaban muchos datos ciertos, para los apuntes de los primeros años de la provincia, por la incuria que hubo en aquellos tiempos. Expresa, por ejemplo, en la advertencia de la sección (A), que el libro de profesiones anteriores a 1557 no aparecía y en la advertencia de la sección (B) dice que, por no haber apuntado en los tiempos antiguos a los religiosos gachupines que fueron pasando a esta tierra, tuvo que formar el catálogo de esa parcialidad sacándole, exclusivamente de la obra de Torquemada, y de los *Menologios* de Oroz y de Vetancurt. Ahora bien, no habiendo apuntado estos autores más que a los venerables, claro es que desde los primeros tiempos faltaron en la lista muchos que no lo fueron; y así el cuadragésimo tercer lugar asignado a Sahagún por ese *Becerro* entre los que llegaron, cae por tierra. Otro tanto digo sobre la falta de inscripción del padre Valadés; bastaría hacer la reflexión de que pudo tomar el hábito o pedir la incorporación antes de 1557, para que la opinión del señor Ramírez quedase sin valor alguno.

En resumen: repasando las tres listas anteriores, las observaciones que las acompañan; y las declaraciones del padre Figueroa que acabo de extractar puede decirse que, entre todos los religiosos registrados arriba, sólo de dos se sabe de un modo cierto que hayan venido con Sahagún en la misión del padre Ciudad Rodrigo: *fray Alonso Rangel* y *fray Juan de San Francisco*; de *fray Jacobo de Testera* podría afirmarse lo mismo, pero con ciertas salvedades. Esos dos compañeros de nuestro historiador llegaron a ejercer los primeros cargos de la provincia, y no es aventurado conjeturar que a la som-

bra de ellos se iniciaran los trabajos de Sahagún. El padre Rangel, que era también de la Provincia de Santiago, fue provincial en 1546, aunque le duró poco el oficio: el padre San Francisco obtuvo la misma prelación en 1552 y la conservó hasta 1555, siendo, como el anterior, hijo de la misma provincia que fray Bernardino. El provincialato del primero parece coincidir con alguno de los trabajos preliminales de Sahagún; el segundo se encontró al humilde fraile desempeñando un cargo honorífico en la provincia como pronto lo diré.

Afirma el cronista Herrera que fray Antonio de Ciudad Rodrigo vino cuidando de los indios que había llevado Cortés a España. Y ya que hemos tenido poca fortuna al indagar los nombres de los frailes, diremos aquí cómo se llamaban esos indios que fueron, tal vez, compañeros de viaje de Sahagún. El historiador Chimalpahin en las ediciones que puso a la *Crónica* de Gómara (capítulo 62 del tomo II),¹⁸ nos ha conservado la lista de los indios que estuvieron con Cortés en España; y que, salvo algunas bajas habrán sido los mismos que regresaron a México con el padre Ciudad Rodrigo. Figuran allí dos hijos de Motecuhzoma: *don Pedro Motecuhzoma Tlacahuepan* y *don Martín Cortés Nezahualtecolotl*; un sobrino suyo, *don Franco de Alvarado Matlacoahuatzin*, hijo de *Tezozómoc*, hermano del emperador azteca; un pariente del mismo monarca, *don Gaspar Tultequitzin*, dos caciques mexicanos, *don Hernando de Tapia* y *Damián Tlacochoctcatl*, un *don Gabriel*, hijo del último rey de Tlacopan Teteplanquetzaltzin, un descendiente de los reyes de Tlatelolco *don Jerónimo Conchano*; otro de los reyes de Culhuacan, *don Baltazar Toquezquahyotzin*; otro de los monarcas de Cempoallan, *don Juan Tzihudcmil*; otro de los señores de Cuicláhuac, don Felipe de Castilla *Monialquatzin*, un cacique de los principales de Tlamanalco, *don Pedro de Castañeda Colomóchcatl*, y otros varios caballeros y señores de la nobleza del país. De Tlaxcallan llevó tres caciques cuyos nombres copio de uno de los *Anales* de aquella provincia, porque Chimalpahin sólo habla de uno de ellos; fueron esos tres: *don Lorenzo Mahaxixcatzin* (éste murió en España, según dice Muñoz Camargo), *don Diego Tlilquiyahuatzin* y *Sebastián Ycotequihua*. Luego que Cortés llegó a España, antes

¹⁸ El capítulo LXII de la obra de López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, no incluye sino algunas alusiones a los indígenas que regresaron con Hernán Cortés, por lo que las adiciones que, según Paso y Troncoso, puso Chimalpahin, debe haberlas encontrado en algún ejemplar de la primera edición cuyo paradero desconocemos.

de ir a la corte como lo cuenta Bernal Díaz (capítulo 195), *pasó a tener novenas al monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe* con toda su comitiva, incluyendo los indios, y estos, como recién convertidos y a fuer de sinceros admiradores y fieles imitadores de las acciones de su conquistador, habían conservado de esta romería una impresión indeleble.

Habiendo pasado después don Hernando a la corte, para agenciar sus negocios, dice Herrera (*Década*, 4, p. 107, col. 1)¹⁹ que:

a los Indios que había traído consigo, mandó el Emperador vestir y dar algunos regalos, y a otros, que acá estaban, para que, contentos, volviesen a su naturaleza: encargó a fray Antonio de Ciudad Rodrigo, que tuviese cuidado, que fuesen bien tratados en el camino, *a quien se dieron dineros, para que comprase imágenes, y cosas de devoción, para que llevasen a sus tierras.*

A renglón seguido agrega: "Y el Marqués del Valle, con su mujer y sus amigos, se fue a Sevilla, para embarcarse para Nueva España." Si con esto quiso decir Herrera que el misionero y el conquistador había sido despachados en la misma época, resultaría entonces que el padre Ciudad Rodrigo no habría salido de España a principios del año 1529, puesto que Cortés obtuvo sus últimas mercedes de la emperatriz gobernadora en noviembre del mismo año. Ahora bien, para que la misión en que vino Sahagún llegara a México en el año 1529, forzosamente habrá salido de la Península antes de noviembre. Así debe de haber sucedido, pues el padre Ciudad Rodrigo recibió sus instrucciones del emperador mismo, y como éste se embarcó para Italia por julio de 1529, los asuntos de la misión se habrán despachado en esa fecha o antes.

Mandaba Carlos V que los indios fuesen bien tratados durante la travesía, y encargaba al padre que cuidase de esto; como tal comisión habría resultado ilusoria si los caciques no hubieran venido en la misma embarcación que los misioneros, debo creer que habrán hecho la navegación juntos. Ya vimos que muchos de los indios eran de sangre real, y otros pertenecientes a la primera nobleza. Los jóvenes misioneros no han de haber perdido la oportunidad de entrar en comunicación con ellos, y habrán obtenido así buenos informes sobre las costumbres e instituciones de los pueblos que se habían propuesto evangelizar. Sería preciso desconocer el ardiente espíritu

¹⁹ La referencia es a la edición de las *Décadas*, aparecida en Madrid, 1726-1728. Ver nota 10.

de propaganda que animó siempre al padre Rangel, el celo religioso, verdaderamente temerario, del padre San Francisco, el genio investigador de Sahagún y su afán por el estudio, habría que olvidar esas cualidades de los jóvenes religiosos para comprender que cuando la Providencia les deparaba tan excelentes maestros, no se hubieran dedicado durante la navegación a recoger siquiera muchos de los vocablos de esa elegante lengua mexicana que llegaron a poseer los tres tan admirablemente y a poco de haber llegado a la tierra.

Resumiendo todo lo anterior tenemos que el padre Ciudad Rodrigo pasó a España, probablemente en septiembre de 1526, con el contador Albornoz para traer frailes que ayudasen a la conversión: que en agosto de 1527 quedó autorizado por el Emperador para venir acá con cuarenta religiosos; que en octubre de 1528 obtuvo patentes del vicario general de la Orden de San Francisco, aprobando la misión; que con ambas licencias saldría de la Península, cuando más tarde, a mediados de 1529; y por último que, aun admitiendo que haya hecho escala en la Española, puede haber llegado a México, antes que terminara el año, con los indios que llevó Cortés a España y con veinte frailes de la misión.²⁰

C) *¿Vino Sahagún en la segunda barcada de los franciscanos?*

Así parece deducirse de las palabras del mismo Sahagún, quien en el Prólogo del *Arte adivinatoria* encontrada entre los fragmentos de nuestro autor que han aparecido en la Biblioteca Nacional, dice textualmente lo que sigue:

El año de 1525 (*sic*) llegaron a esta tierra doce frailes menores de San Francisco, enviados por el Sumo Pontífice Adriano VI con toda la autoridad necesaria, y con el favor del invictísimo Emperador don Carlos V, para convertir a la fe católica a esta gente indiana... Los primeros que después de ellos vinieron fueron los padres dominicos, y los segundos fueron veinte frailes de San Francisco de la observancia (*entre los cuales yo vine*).

Parece no tener réplica esta afirmación y, sin embargo, el hecho asentando por Sahagún es inexacto, como se puede ver en seguida.

Ante todo, ¿a qué daban el nombre de *barcada*? Discurríamos el otro día si sería *cuestión de cantidad*, puesto que a los doce frailes

²⁰ El subrayado es de Paso y Troncoso.

del año 1524 se les consideraba como venidos en la *primera barcada*, siendo así que merecía mejor ese nombre el grupo de los tres frailes flamencos que habían llegado un año antes. Pero hoy, después de haber leído un pasaje de Mendieta (p. 187) me inclino a creer que sea, más bien *cuestión de calidad*.²¹ Llamóse *barcada* la de los doce porque vino con permiso del Emperador, con autoridad del Papa, y con sanción del general de la Orden de San Francisco; la venida de los tres flamencos fue, ciertamente con autorización de Carlos V, pero tal vez sin la sanción del Papa y de la Orden. Así es que los antiguos franciscanos daban el nombre de *barcada* a lo que después se llamó *misión*: era *barcada* la misión religiosa debidamente autorizada; y no llevaba ese nombre la que carecía de tal requisito. Bien creo que de las Antillas, y aún de España, hayan venido en aquellos primeros tiempos varios grupos de frailes franciscanos sin despacho formal de la Orden, y estos no entraban probablemente en el número de las *barcadas*.

La *primera barcada* sabemos que fundó cuatro conventos, México, Tetzaco, Tlaxcala y Huexotzinco.

Y ya que de *barcadas* hablamos debo decir que entre la de los doce que vino a cargo de fray Martín de Valencia de 1524, y la de los veinte que trajo en 1529 fray Antonio de Ciudad Rodrigo, debe haber habido otras varias, pues Vetancurt (14 p., t. 1, n. 6)²² dice que "con los ministros que vinieron el año de 25, de 27 y 28 se acrecentó la conversión de las almas". De la misión del año 1525 hay noticias muy circunstanciadas en Mendieta (p. 248) quien le da expresamente el nombre de *segunda barcada*, lo que induce a creer que vendría despachada de un modo regular por la Orden franciscana. Estaba aquí ya esta segunda misión unos ocho o nueve meses después de haber llegado a México la primera, así es que su arribo puede fijarse entre enero y marzo del año 1525. No nos dice el cronista cuántos frailes venían en ella, ni nos da más nombres que de cuatro, fray Antonio Maldonado, fray Antonio Ortiz, fray Alonso de Herrera y fray Diego de Almonte, todos de la Provincia de San Gabriel, pero agrega que los acompañaban "otros muy conocidos religiosos de la misma Provincia de San Gabriel", y estos *otros* serían, a lo menos, dos o tres, así es que la misión traería por lo bajo de seis a siete. Poco tiempo había transcurrido desde la sa-

²¹ La cita es obviamente a la edición de fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, publicada por Joaquín García Icazbalceta, México, 1870.

²² Véase lo dicho en la nota 15.

lida de los primeros para que se suponga que, por agencias de éstos, hayan venido los siguientes, creo que más bien el celo de fray Francisco de los Ángeles, general de la Orden, por las nuevas conversiones, haya sido el móvil de esta *segunda barcada*. Con ella sabemos que se fundó el quinto convento, Quauhnáhuac.

Pero ya en lo sucesivo veremos a la naciente Custodia agenciar de un modo expreso y directo esos esfuerzos de nuevos obreros evangélicos. La primera misión que tenga yo noticia haya venido de este modo es la que trajo fray Juan de la Cruz, y que se compuso de él y de otro seis religiosos, según lo expresa el cronista Herrera (*Década* 3, l. 10, c. 7), quien agrega que, a petición de fray Juan Xuárez, guardián de Huexotzinco, dispuso el Emperador se les diese una limosna competente para compra de ornamentos. No alcanzó en este momento la fecha de la ida de fray Juan Xuárez a España, pues de este religioso, que fue uno de los doce primeros, sólo se sabe que estuvo "poco tiempo en esta provincia", según Mendieta (p. 617). Entiendo que el contador Albornoz en la carta que escribió al Emperador desde México con fecha 15 de diciembre de 1525, y que usted publicó en el tomo 1º de sus *Documentos*, alude al padre Xuárez y al lego Palos cuando dice (p. 494) "allá son idos religiosos de sancta vida de la Custodia de San Gabriel y Orden de San Francisco de los descalzos, etcétera".²³ Si no pasaron estos frailes en el año 1524, lo habían hecho en la primera mitad del año siguiente, pues dificultó que después lo hubieran dejado salir de la tierra los gobernadores Salazar y Chirino, pero, aun dado caso que estos no les hayan puesto impedimento, habrán tomado pasaje cuando más tarde en los barcos que salieron para España por agosto de 1525, según la carta precitada (p. 501) el cronista Herrera nos revela en otra parte de su obra la causa de no haber regresado fray Juan Xuárez en la misión que trajo el padre Cruz que fue (*Década* 4, l. 2, col. 41) por haber sido presentado para obispo de la Florida, hacia donde partió a mediados del año siguiente (1527), con otro de los doce, el lego fray Juan de Palos, quien tal vez le acompañó en su viaje de México a España; ambos debían perecer de hambre con casi todos los demás españoles que llevó a esa expedición Pánfilo de Narváez. Sospecho que una buena parte de la barcada que condujo fray Juan de la Cruz haya ido a engrosar el número de los

²³ Se refiere a la *Colección de Documentos para la Historia de México*, publicada por Joaquín García Icazbalceta, 2 v., México, Librería de Andrade, 1858, t. 1, p. 494.

evangelizadores de Michoacán, cuyo primer apóstol fue fray Martín de la Coruña, pues el padre Cruz floreció allá. Esta *barcada* habrá sido pues la que haya reforzado, si no fundado, el primer convento de aquellas partes, que fue tal vez el sexto de la Custodia del Santo Evangelio, Tzintzuntzan.

Si esta misión despachada en España el año 1526 es la que Vetancurt afirma que llegó en el año 1527, tampoco puedo decirlo. Menos aún puedo informar sobre la *barcada* del año siguiente, pues lo único que alcanzó de pronto es lo que dice Beaumont en la *Crónica de Michoacán* (t. 3º, p. 265)²⁴ hablando de fray Juan de San Miguel de quien sospecha que pudo llegar a estas partes "en la misión copiosa que vino el año 1528". En ese mismo año llegaron también, como compañeros del señor Zumárraga, dos frailes muy renombrados, fray Juan de la Alameda y fray Andrés de Olmos. Por este mismo tiempo puede inferirse, siguiendo a Herrera (*Década* 4, p. 107, col. 1), que se haya fundado otro convento en Cempoallan, y el séptimo de que yo tenga noticia. Con motivo de esta fundación, solicitaron los indios de allí que se les eximiera de tributos por dos años: he visto la cédula en que se pedía informe para resolver acerca de esto.

Todo lo anterior va encaminado a probar que la *barcada* de Sahagún no fue la segunda que llegó a la Nueva España pues entre esa *barcada* y la primera hubo dos, tres o más misiones autorizadas de franciscanos.

D) *Residencia de Sahagún en Tlalmanalco y en el valle de Puebla. Su ascensión a los volcanes*

Además de los siete conventos mencionados arriba, nos informa Mendieta (p. 248) que "así como fueron viniendo frailes, se iban también fundando otros conventos en las partes donde había mayor necesidad de su asistencia, como en Tepeaca, Guatitlan, Toluca, Tlalmanalco, etcétera". Si fueron creándose en este orden, le habrá tocado Tlalmanalco el décimo primer lugar, pero habiendo habido poca curiosidad hasta hoy en anotar el orden y la fecha de esas fundaciones, no puedo decir en qué año quedó establecido el primer convento donde sabemos que residió nuestro Sahagún, ni qué nú-

²⁴ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, 5 v., México, Biblioteca Histórica de la Iberia, 1873.

mero de orden le tocó en la serie de las fundaciones. Sólo diré que en agosto de 1529, según el Apéndice a la vida del señor Zumárraga (p. 19)²⁶ era ya Tlalmanalco guardianía, y que si hasta esa fecha se fundó el convento debió ser anterior a él el de Cholula, que ya existía en mayo de ese año según la misma obra (p. 243).

Del establecimiento de los primeros franciscanos en Tlalmanalco nos ha dejado alguna noticia el padre fray Antonio de Ciudad Real en la *Relación del viaje de Fr. Alonso Ponce* (t. 1º, p. 170);²⁶ aquellos celosos misioneros hicieron allí una casa de recogimiento a modo de beaterio para las doncellas indígenas, semejante a las que ya tenían en México y Tetzcoco; y las ruinas de la tal casa se conservaban aún a fines del siglo xvi. Todo ello prueba que el primer convento fue de alguna importancia, siendo de creer que cuando nuestro Sahagún lo habitó estuvieran en todo su apogeo esas primitivas fundaciones. Cuándo comenzara su residencia allí, y en qué tiempo dejó de ser morador del convento, no es fácil decirlo; pero como el aprobamiento que allí vino de fray Martín de Valencia tuvo lugar siendo custodio este santo varón por la segunda vez, el hecho citado debe haber caído entre los años 1530 y 1533, y por ese tiempo, uno de los guardianes de nuestro conventual fue fray Antonio Maldonado, religioso ejemplar venido en la segunda barcada.

Tlalmanalco está situado, como todo el mundo sabe, muy cerca de la sierra nevada. Nuestro Sahagún, cuando residió allí, se encontraba en la fuerza de la edad, contando entonces algo más de 30 años, y presumo que en esa época, estimulado por su ardor juvenil, y llevado también, sin duda, de su celo religioso, habrá resuelto acometer una empresa que había hecho ya célebre a Diego de Ordaz y a los conquistadores Mesa y Montañó: la de la ascensión a los volcanes. Nos la cuenta, con la sencillez que acostumbraba, en dos partes de su *Historia General*. Su ascensión al Iztaccíhuatl o Iztac-tépetl como él le llama, puede verse en la edición mexicana (t. 3º, p. 317):²⁷ habla allí de esa sierra nevada y dice: "es monstruoso

²⁵ La cita se refiere a Joaquín García Icazbalceta, *Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, 1881.

²⁶ Cita la edición incluida en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, vols. LVII y LVIII, Madrid, 1872. Véase también la moderna edición, Antonio de Ciudad Real, *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de Nueva España*, estudio preliminar, apéndices y glosarios por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo, 2 v., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976 (Serie Cronistas e Historiados de Indias: 6).

²⁷ Se refiere a la edición publicada por don Carlos Ma. de Bustamante, México, 1829-1830.

de ver lo alto de ella, donde solía haber mucha idolatría: *yo la vía y estuve sobre ella*". Allí mismo relata su ascensión al Popocatepetl con estas palabras: "es monstruoso y digno de ver, y *yo estuve encima de él*". Confirma esta segunda excursión otro pasaje de la misma obra (t. 3º, p. 312), en que hablando de un río que riega la comarca de Huexotzinco y comienza desde lo alto del volcán, dice: "es agua que se derrite de la nieve y pasa por la ceniza que echa el volcán; súmese bien cerca de él, y toma a salir abajo por entre Vexotzinco y Acapetlaocan. *Yo vi el origen y lugar donde se sume, que es junto a la nieve y el lugar donde torna a salir*".

Ni sería remoto, sin embargo, el que ambas excursiones y sobre todo la del Iztaccíhuatl, se hayan realizado en época posterior, pues según parece nuestro Sahagún residió también en la comarca de Huexotzinco, y le era muy fácil desde allí subir a la sierra nevada. Cuando habla el misionero, en el lugar de su obra que acabo de citar, de esos cursos de agua vistos por él entre Huexotzinco, San Salvador, y Calpan, expresando que corren en tiempo de aguas y dejan de hacerlo en el tiempo de las secas, parece referirse más bien a una observación hecha mientras estaba de asiento allí, que a la que pueda recogerse en una excursión pasajera. Pero si cabe alguna duda en esto, creo que su residencia en el valle de Puebla queda bien fijada por otro pasaje de su obra tantas veces citada (t. 3º, p. 317 y 318). Habla allí del volcán llamado por los indios Poyauhtécatl o Citlaltépetl, y por los españoles conocidos con el nombre de Pico de Orizaba. La erupción de este volcán, según Muñoz Camargo, tuvo lugar en el año de 1545, y el padre Sahagún refiriéndose a ella dice: "*yo le ví muchos años (al monte) que tenía la cumbre cubierta de nieve y después vi cuando comenzó a arder: y las llamas aparecían de noche y de día de más de veinte leguas*". Este último dato tal vez fija la distancia a que se encontraba el misionero del volcán en erupción: al haberlo visto antes cubierto de nieve *muchos años*, implica también una observación continuada y que no pudo hacerse desde el valle de México, sino más bien en la región situada al oriente de la sierra nevada.

La permanencia de Sahagún en aquellas partes, ¿a qué época puede referirse? Vino nuestro misionero en 1529; residió en Tlamanalco por los años corridos de 1530 a 1533 y no pudo encontrarse de lector en Tlatelolco antes de 1536, permaneciendo allí en el Colegio de Santa Cruz, cuatro años hasta 1540. Luego veremos que en 1545 volvió a encontrarse en el barrio de Tlatelolco, tal vez

como morador del convento. Así pues, siendo su permanencia en el valle de Puebla anterior a la erupción del año 1545 y habiendo coincidido también con esta última fecha, puede haber caído en el periodo de 1533 a 1536 e igualmente en el de 1540 a 1545, pero no sabemos si moraría en uno sólo o en varios de los conventos que había fundados en aquel valle. De esta misma época datan sus primeros ensayos como escritos pues su *Sermonario*, aunque recibió la última mano hasta el año 1563, estaba compuesto ya desde 1540. Estas primicias literarias bien revelan la índole del autor, animado entonces exclusivamente por el celo de la conversión, como lo ha dicho muy bien el señor Chavero en su "Estudio" (p. 30).²⁸

Antes de concluir detengámonos a considerar, por un momento, el arrojito de aquel humilde fraile engolfándose en una empresa que ofrecía serios peligros, llamado tan sólo por el cumplimiento de su deber. Diego de Ordaz hizo su ascensión al volcán en 1519, deseoso de ganar reputación; los conquistadores Francisco Montañón y Francisco Meza, en 1522, iban instigados por las recompensas que esperaban obtener, pero el sencillo misionero al hacer, algunos años después una exploración más detenida y que se extendió hasta la montaña adyacente, no iba animado sin duda más que por su buen celo, la salvación de las almas y el deseo de extirpar las idolatrías, cuyos vestigios esperaba encontrar en la cumbre de aquellos empinados montes; esos sentimientos que revelan la bondad de su alma al mismo tiempo que la energía de su carácter, habrán sido el único aliciente para una empresa tan peligrosa. De ella entiendo que se conservaban algunos recuerdos muchos años más tarde aunque no se tenía presente quién había sido el atrevido explorador. Suárez de Peralta en su obra (p. 89)²⁹ nos habla de un fraile que, acompañado de varios españoles e indios, subió hasta la boca del cráter no mucho después de haberse ganado la tierra. El padre Ciudad Real en el *Viaje de Fray Alonso Ponce* (t. 1º, p. 158)³⁰ refiere, aunque sin indicar la fecha, que hizo la misma exploración un fraile en compañía de algunos indios.

²⁸ Ver nota 14.

²⁹ Se refiere a Juan Suárez de Peralta, *Noticias Históricas de la Nueva España*, publicadas por Justo Zaragoza, Madrid, 1878.

³⁰ Ver nota 26.

E) *Nueva mansión de Sahagún en Tlatelolco. Se ve allí en peligro de muerte. Da principio a sus trabajos históricos*

Desastroso fue el año de 1545 para la Nueva España. Los cronistas enumeran las señales que, según las creencias y preocupaciones de la época, debían tomarse como presagio de una desgracia próxima e inevitable. De todas esas señales sólo mencionaré en este lugar la que se refiere a la erupción del volcán de Orizaba: Muñoz Camargo dice que ocurrió en el año de 1545 aunque sin indicar el mes; pero como expresa terminantemente que tuvo lugar el suceso antes de la epidemia, indagando en que tiempo del año cayó ésta, podremos apreciar la época de la erupción de un modo aproximado. Por desgracia los autores antiguos no se han fijado en estos detalles, pues Grijalva no da siquiera la duración del *cocoliztli*; Dávila Padilla sólo dice que duró cinco meses, Camargo que se extendió a seis meses; y si no fuera por los anales que nos ha dejado el padre Cabo, donde afirma que en los primeros meses del año de 1546 duraba aún, ni siquiera podríamos fijar la época de su principio sobre poco más o menos, en el último tercio del año anterior. La erupción del Pico de Orizaba habrá comenzado, según esto, en cualquiera de los siete u ocho primeros meses del año 1545; y como esta indagación no tiene más objeto que precisar hasta qué tiempo permaneció Sahagún en el valle de Puebla, bien podemos asegurar que habrá pasado en aquella comarca una gran parte de ese calamitoso año, puesto que presencié todavía el principio del fenómeno volcánico.

Hacia el último tercio de 1545 habría cambiado ya de residencia como se desprende del siguiente pasaje que literalmente extracto de su *Historia General* (t. 3º, p. 328):

*el año de 1555, hubo una pestilencia grandísima y universal, donde en toda esta Nueva España murió la mayor parte de la gente que en ella había. Yo me hallé en el tiempo de esta pestilencia en esta ciudad de México en la parte del Tlatelolco, y enterré más de diez mil cuerpos, y al cabo de la pestilencia diome a mí la enfermedad y estuve muy al cabo.*⁸¹

Esta cita parece que echa por tierra, más bien que confirma, lo que acabo de decir, pues la época de la epidemia queda referida al año de 1555, y como en la misma obra de Sahagún (t. 2º, p. 275)

⁸¹ El subrayado es de Paso y Troncoso.

aparece que hubo una peste de paperas, también desastrosa, que se cebó en la gente de Tlatelolco y que pudo caer por el año que acabo de mencionar, duda uno si a ésta o a la del decenio anterior habrá que aplicar lo que Sahagún acaba de decirnos. Yo creo que aquí se trata de una simple equivocación por haber convertido el guarismo de las decenas de 4 en 5; pero como no tengo a la mano el Kingsborough³² para rectificar si el error fue de la edición o del copista, restableceré la verdadera fecha de otro modo. Afirma Sahagún en el lugar citado, que la peste fue general en la tierra y se llegó a la mayor parte de la gente: de la de paperas no se sabe si se extendió a todo el país, pero sí es evidente, que no fue tan mortífera. Por fortuna en el párrafo siguiente, queda subsanado el error de fecha, pues el historiador sigue diciendo allí (t. III, p. 328) que después de la supuesta epidemia del año 1555 pasaron cosa de treinta años y entonces sobrevino el gran *cocoliztli* del año 1576: descontando treinta de esta cantidad retrogradamos al año 1546, que fue próximamente, el de la pestilencia de que fue testigo nuestro autor cuando moraba en Tlatelolco. Queda confirmado esto mismo por la mención que de ambas epidemias (de 1545 y 1576) se hace en las páginas 84 y 334 del citado tomo III de la *Historia General*.

De la noticia copiada arriba se infiere que habrá venido Sahagún a morar en Tlatelolco hacia fines del año 1545; y por los oficios que desempeñó con los indios, de los cuales dice que enterró más de diez mil cuerpos, debo creer que estaría entonces dedicado a la administración de ellos, y no de catedrático en el Colegio: si era guardián, cómo podría creerse por el acto de autoridad que parece haber ejercido, o si estaba allí como simple morador del convento, no es fácil decirlo. Para comprender las fatigas que agobiaron entonces a Sahagún y a sus compañeros, basta leer lo que ha dejado escrito sobre esta epidemia el ilustrísimo Dávila Padilla en su *Crónica* (lib. I, cap. 39):³³

Por las calles (dice) parecían indios muertos, y en las casas se quedarían, si no había cuidado de sacarlos: porque solía la muerte despoblar las casas, sin dejar persona viva que pudiese sepultar las muertas. *Hacíamos unas fosas grandes en los cementerios de las Iglesias, a donde enterraban juntos ochenta cuerpos*

³² Se refiere a los volúmenes de las *Antiquities of Mexico* en los que incluyó Lord Kingsborough el texto de la obra de Sahagún, 9 v., London, 1831-1848.

³³ Fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México*, Madrid, 1596. Los subrayados de la lista son de Paso y Troncoso.

de indios y algunas veces ciento. En esta ocasión mostraron los religiosos la verdadera calidad que para con Dios y para sus prójimos tenían, visitándolos por todos los barrios y viviendas, para confesar a los que había menester confesión, y dar algún regalo a los hambrientos y hacer llevar a sepultar los cuerpos de los difuntos. *Morían muchos de sólo el olor de los muertos*, otros de hambre y otros de pura congoja, viéndose en tan extraños trabajos.

El modo de enterrar a las víctimas de la epidemia explica que el contagio no perdonase a nuestro Sahagún, que intervino tan activamente en aquella tarea. Cayó enfermo el buen religioso casi al terminar la epidemia, "al cabo de la pestilencia" como él dice; así es que el suceso debe referirse a los primeros meses del año de 1546, y es regular que de Tlatelolco lo hayan transportado entonces al convento grande de México, donde estaba la enfermería. Se vio en esta vez "muy al cabo", según lo refiere él mismo con su estilo sencillo; es decir, estuvo en grave peligro de muerte, y como la enfermedad que adolecía pertenece al grupo de las tíficas, que bien sabido es cuánto aniquilan al paciente, debemos conjeturar que su convalecencia fuera dilatada, y casi todo el primer semestre del año de 1546 estuviese en forzado reposo y residiendo también en el convento grande. El Capítulo que elevó a fray Alonso Rengel, hijo de la misma provincia que fray Bernardino, a la primera prelación de la del Santo Evangelio, es probable que haya encontrado a nuestro historiador formando parte todavía de la comunidad de México.

Si el resultado de su enfermedad hubiera sido fatal, nos habríamos visto privados de sus importantes trabajos históricos, y el estudio de nuestras antiguallas sería en la actualidad inabordable casi, pues en aquel tiempo entiendo que no hubiera él legado a la posteridad más que los materiales informes del que fue después su libro vi en la *Historia General*. Quiso la Providencia conservar su importante vida por muchos años todavía; y es probable que, después de haber convalecido consagrara sus primeras tareas literarias a la coordinación de los materiales que tendría reunidos para escribir la parte más interesante de su obra: la que él dedicó a la "Retórica, filosofía moral y teología de la gente Mexicana." Las noticias allí consignadas, y que Sahagún debe haber tardado mucho tiempo en reunir, reuniéndolas por diversas comarcas de la provincia, estaban ya coordinadas en el año inmediato (1547), como este trabajo de

arreglo es tal vez más laborioso que el de colección, no creo que me alargue mucho suponiendo que en ello haya gastado nuestro Sahagún los meses restantes del año 1546 y una buena parte del siguiente. En esa época gobernaba la provincia su antiguo compañero de viaje, el padre Rengel, y tal vez a la protección que éste le impartiera se haya debido el que, puestos esos trabajos en una forma adecuada, hayan comenzado a tener estimación la sagacidad, diligencia y otros excelentes datos del fraile colector entre los religiosos inteligentes y despreocupados de la provincia que no eran pocos. Sembrada quedó la semilla, pero ésta no debía germinar sino diez años más tarde, bajo los auspicios del décimo provincial y primer obispo de Yucatán, fray Francisco Toral.

Examinemos ahora con alguna detención esa parte de la obra de Sahagún, que quedó perfeccionada desde 1547, para que se vea que, muchos años antes de poner en planta su *Historia General*, tenía copiada ya una sección tal vez la más selecta de dicha obra. Está formada esa parte, exclusivamente, de invocaciones, arengas y pláticas usadas por los nahuas ya para dirigirse a sus dioses, ya para otros actos de la vida pública o privada. Bien demostró el colector su perspicacia al ir las copiando, pues, conociendo ya el idioma, se hacía cargo de todas las instituciones de aquellos pueblos, muy sencillamente, y sin inspirar sospechas a los que le comunicaban esas noticias. Su primer propósito ha de haber sido el de combatir la idolatría por este medio, advirtiéndose en él conocimiento de todas las prácticas, al parecer sencillas, que hasta en la vida íntima toman alguna relación con las antiguas ceremonias religiosas, pero como al lado de estos materiales reunió otros muchos tal vez por simple curiosidad extraños a ese intento, habrá ido cobrando afición, de este modo, a otro género de estudios. Esas arengas y pláticas contenidas en el libro vi de la *Historia General*, tienen alguna vez ciertos resabios de provincialismo revelador, sobre todo, por los ejemplos que allí se citan. En el capítulo xiv hay una reminiscencia local que se refiere a Quauhtitlan, otra relativa a Tetzcoco se encuentra en el capítulo xxi y por último ese mismo capítulo pone de manifiesto un cantar antiguo compuesto por los indios naturales de Huexotzinco. Antes manifesté (nota D) que Sahagún pudo encontrarse de asiento en esta población, y parece que la última circunstancia citada en la cláusula anterior no contradice aquella suposición. Recogidos en distintas localidades y en épocas diferentes esos materiales debían for-

mar el núcleo, por decirlo así, de una obra grandiosa y que no tiene rival en su línea.

F) *¿Fue Sahagún guardián de Xochimilco?*

No nos dicen los cronistas qué guardianías desempeñó, pues Mendieta sólo apunta (p. 664) que "en su juventud fue guardián de principales conventos". Tal vez el encontrarlo de asiento en el valle de Puebla por algunos años nos indique que fue guardián en una o en varias de las casas que allí fueron fundándose a poco de la Conquista. Para sospechar que haya servido también en el valle de México la guardianía de Xochimilco, he tenido presentes algunos datos sacados de la *Historia General*. Se encuentra el pasaje que encierra esos datos en el siglo XI, cap. VI (t. III, p. 321, edición mex.). Trata allí de las pláticas idolátricas de los indios con motivo de las aguas y montes, a quienes reverenciaban como dioses y al dar cuenta de esto dicen:

Hay otra agua o fuente muy clara y muy linda en *Xuchimilco*, que ahora se llama Santa Cruz, en la cual estaba un ídolo de piedra debajo del agua, donde ofrecían copal: "yo vi el ídolo y entré debajo del agua para sacarle, y puse allí una cruz de piedra que hasta ahora existe en la misma fuente."³⁴

He aquí cómo llegó a adquirir nuestro Sahagún el gran conocimiento que tenía de los ritos gentílicos: no solamente indagando cómo se hacían esas ceremonias para consignar sus observaciones y abrir así los ojos de los misioneros menos expertos, sino siguiendo, siempre vigilante y desconfiado, el menor rastro que le indicara la subsistencia de las prácticas antiguas, con el fin de extirparlas por donde quiera que las encontraba. Admiramos su celo y su energía que le hacían despreciar el peligro y arrostrar todo género de fatigas, ya para escalar los montes más elevados, ya para penetrar hasta el fondo de las aguas, dando así a sus compañeros un ejemplo saludable, y marcándoles la senda que habían de seguir si deseaban salvar las almas de aquellos neófitos, adictos en lo ostensible a la religión del Redentor, pero apegados en realidad, cada día más, a la idolatría de sus mayores.

³⁴ El subrayado es de Paso y Troncoso.

Las providencias tomadas por Sahagún en Xochimilco se prestan a las siguientes inferencias: 1a.) Que tal vez residía allí de un modo permanente y así se explica mejor el que hubiese rastreado la existencia y ubicación del ídolo, que no en una excursión hecha de paso; 2a.) Que al ordenar su pusiese la cruz tenía autoridad en la comarca para hacerlo así; 3a.) Que cuando, en 1576, refería el suceso, habían pasado ya muchos años de él, y esto se infiere de la expresión *que hasta ahora existe*, vertida con motivo de la cruz que mandó poner. Si estaba de asiento en Xochimilco y ejercía autoridad allí, no repugna admitir que desempeñase actualmente la guardiana de aquel convento. Hubo de haber entre fray Bernardino y los indios de Xochimilco cierto trato familiar que se explicaría muy racionalmente por la residencia del primero entre aquellos naturales; y de esa intimidad viene a ser una prueba patente la circunstancia de haberle escogido los xuchimilcas para que les escribiesen en mexicano la vida del santo de fray Bernardino de Siena, traduciéndola de la que ya estaba publicada en las crónicas de la Orden franciscana. Tal vez la obra y el presunto cargo daten de la misma época.

Nada quiero prejuizar respecto del tiempo que Sahagún pudo desempeñar esta guardiana: si por el orden cronológico que voy siguiendo queda colocada la presente nota en este lugar, es porque después de la segunda mansión de Sahagún en Tlatelolco, y de su forzosa permanencia en la enfermería de México, queda en su vida, hasta el año de 1551, otro vacío que no es fácil llenar. En el periodo de 1533 a 1536, como acababa de ser conventual y era todavía joven, no es fácil que le hayan dado un cargo honorífico, o que bien pudo ser prelado en algunos conventos pequeños, pues tenía ya edad para hacerlo por pasar de los 30 años que fijaban los Estatutos. En el periodo de 1540 a 1545 puede haber desempeñado algunas guardianas, pero no serían de las más importantes, y además sabemos en estos últimos tiempos anduvo por el valle de Puebla. En 1546, ya más entrado en años; con mayores méritos, y a la sombra tal vez del primer prelado, hijo de la Provincia de Santiago, fray Alonso Rengel, pudo comenzar a tener oficios de más entidad. El convento de Xochimilco era de categoría, y la conservó por muchos años, pues todavía Vetancurt, que escribía a fines del siguiente siglo, lo enumera como "de los grandes que tiene la Provincia, casa de estudio de artes, y de theología". Xochimilco, México y Tetzcoco eran las únicas poblaciones de nuestro valle que en tales tiempos gozasen del título de ciudad, tan honroso entonces, así es que aque-

lla guardianía no había de confiarse sino a religiosos bien reputados y provecos, como lo era yá Sahagún que iba entrando en los 50 años de su vida.

Si es cierto que sólo en los primeros veinte años de su residencia en México admitiera guardianía, como lo dicen Torquemada y Vetancurt, y sirvió la de Xochimilco por este tiempo, habrá sido ésta una de las últimas que desempeñara en la provincia. Mendieta alarga un poco ese periodo de veinte años, fijado por los otros dos cronistas, pues dice (p. 664) que “por espacio de cuasi cuarenta años, se excusó de este cargo” (el de guardián), y como Sahagún vivió acá sesenta y uno, acabaría de servir su última guardianía por el año de 1551.

G) *Es nombrado Sahagún definidor de la Provincia en 1551 o 1552. Su visita a la Custodia de Michoacán debe haber sido anterior al año 1559*

A los veintiún años de haber llegado a estas partes no quiso ya Sahagún volver a aceptar el oficio de guardián, “aunque en veces fue definidor de esta Provincia del Santo Evangelio y visitador de la de Michoacán, siendo custodia”, dice Mendieta (p. 664). Esos oficios de definidor y de visitador comenzaría a servirlos, según esto, por el año 1551, como lo he expresado en la nota anterior. Viene, efectivamente, a confirmar esta presunción una noticia que he encontrado en la curiosa colección intitulada *Cartas de Indias*. Hay allí una epístola (p. 121 y 122)³⁵ dirigida por la congregación capítular de la Provincia del Santo Evangelio al emperador Carlos V, informándole de ciertos perjuicios que resentían los indios por la desavenencia entre el virrey y la Audiencia. Firman la carta: fray Francisco de Bustamante, comisario general; fray Juan de San Francisco, provincial; fray Diego de Olarte, guardián de México; fray Juan de Gaona; fray Toribio Motolinía; fray Antonio de Ciudad Rodrigo; fray Juan Focher; fray Juan de Ribas y fray Bernardino de Sahagún. Lleva fecha de México a 20 de octubre de 1552. De los nueve religiosos que la suscriben, sólo tres nos dicen cuál era

³⁵ Se refiere a la obra *Cartas de Indias* publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento, Madrid, 1877.

el cargo que desempeñaban en aquel tiempo y son: el comisario general, el provincial y el guardián de México. Aquí me propongo averiguar qué oficio tenían los otros seis para que se sepa cuál era el que servía entonces Sahagún y podamos agregar este nuevo dato a los otros que hemos ido reuniendo.

Para esto diremos primero lo que debe entenderse por congregación capitular. Llamaban congregación en las órdenes religiosas a la reunión del definitorio, es decir del provincial y de sus cuatro consejeros que se llamaban definidores para tratar asuntos relativos al gobierno de la provincia. A esas congregaciones tenían derecho de entrar los religiosos que habían sido provinciales anteriormente, a los cuales se les llamaba padres de provincia y también discretos de provincia; siendo de advertir que, aunque los definidores llevaban el mismo nombre, se les consideraba como discretos temporales en tanto que duraba su oficio, mientras que los padres de provincia eran discretos perpetuos; cuando unos y otros se reunían llevaba la congregación, más especialmente el nombre de Discretorio. Los discretos temporales, o mejor definidores, como más generalmente se les decía no podían ser electos más que en los Capítulos; es decir, por el voto de todas las guardianías de la Provincia congregadas y esos Capítulos eran de dos especies; el que se llamaba Provincial porque en él se nombraba al prelado superior y otro intitulado Intermedio a causa de celebrarse cuando el ministro provincial había cumplido la mitad de su periodo: tanto en el primero como en el segundo se nombraban definidores, no siendo reelegibles los del periodo precedente; de suerte que el consejo de la provincia o Definitorio se renovaba dos veces en cada provincialato, extendiéndose el oficio de las definidores sólo a la mitad del tiempo que duraba el del provincial.

Por Congregación Capitular podía entenderse, ya bien la reunión *intra capitulum* del Definitorio que acababa de elegirse en aquel mismo Capítulo, o mejor aún la reunión *extra capitulum* del Definitorio que llevaba algún tiempo de funcionar, cuando se quería que su congregación tuviese fuerza de Capítulo. Para las congregaciones capitulares daba su consentimiento el prelado general, presidiéndolas cuando estaba presente y tenían voto todos éstos: el provincial, los padres de provincia, precediendo en el voto el provincial más reciente y luego los otros por orden inverso de antigüedad; votaban además los cuatro definidores, siendo de notar que cuando faltaban algunos se le podía sustituir con un guardián de categoría.

¿A cuál de las dos especies indicadas pertenece la congregación Capitular de que nos habla la carta precitada? Procuraremos acercarnos a la determinación de este problema para fijar, con más o menos aproximación, la fecha en que nuestro Sahagún obtuvo el cargo de definidor de su provincia.

Sentados estos preliminares, hagámonos cargo de los sucesos. Después de haber regido la Provincia del Santo Evangelio como su sexto provincial, durante un trienio, el célebre fray Toribio Motolinía, convocó el Capítulo que debía nombrar a su sucesor y resultó electo el venerable padre fray Juan de Gaona. Mendieta fija la fecha de ese Capítulo en dos partes de su obra pero con cierta vaguedad: en la lista de los provinciales (p. 541) dice que fue en el año 1551 pero sin señalar el mes; en la vida del padre Gaona (p. 691) que en 1552, mientras que en la vida de fray Francisco de Soto (p. 615) hablando de un Capítulo provincial que hubo en el año 1551, y que no pudo ser otro que el convocado por fray Toribio, fija para su celebración el mes de septiembre. Electo allí el padre Gaona aceptó, a más no poder, el oficio, pues aunque alegó para excusarse de él su falta de salud, importunado por los frailes hubo de acceder a sus instancias y entró a funcionar como séptimo provincial. Aumentáronse sin duda con los deberes del cargo, sus escrúpulos, insistió él a su vez en que le admitieran la renuncia, pretextando falta de vista, y tanto porfió que hubo de aceptarse al fin la dimisión: para este nuevo acto tenemos la fecha de octubre de 1559 que nos da la carta dirigida al rey de España por la Congregación Capitular.

¿En qué forma y por quién le fue admitida la renuncia al padre Gaona? Esto es lo que no he podido averiguar. Entre su aceptación y su renuncia habían mediado trece meses; no había llegado todavía el tiempo en que debía reunirse el Capítulo intermedio pero el comisario general tenía autoridad para abreviar ese tiempo y puede haber dispensado los cinco meses que faltaban. En tal caso la renuncia del padre Gaona se habrá presentado en pleno Capítulo, y allí se habrán nombrado nuevos definidores, cesando los que habían entrado trece meses antes. La Congregación Capitular habrá sido entonces *intra capitulum* y el padre fray Juan de San Francisco, electo por el voto de todas las guardianías congregadas, entraría entonces a desempeñar el cargo de ministro provincial. Así la nombra Mendieta, pero Vetancurt dice expresamente en el *Menologio*

(p. 149 y 150)³⁶ hablando del provincialato del padre Gaona que renunció al año, y fue vicario provincial, "el muy reverendo padre fray Juan de San Francisco, etcétera". Ahora bien, el nombramiento de vicario, por muerte o renuncia del provincial, se efectuaba conforme a Estatuto, en congregación del Discretorio *extra capitulum*, haciendo la convocatoria el guardián del convento en que hubiera pasado el suceso. Los convocados para votar eran únicamente los definidores del Capítulo precedente y todos los que habían sido provinciales: el guardián convocante estaba también y precedía en el voto a todos los demás, en la carta dirigida al rey, puesto que la suscribe un simple guardián antes que los discretos, que eran de más categoría que él. En este último caso la renuncia del padre Gaona se habrá presentado fuera de Capítulo, aceptándola tal vez su prelado superior, el comisario general.

Ya sea que la congregación capitular se haya celebrado dentro o fuera del Capítulo, los que suscriben la carta, fuera del comisario general que presidiría y del provincial electo, no pueden haber sido más que los padres de provincia y los definidores que eran los únicos que tenían derecho a formarla. Efectivamente el padre Gaona era discreto como saliente; el padre, Motolinía, segundo discreto, por haber sido el provincial inmediatamente anterior (1548-1551), el padre Ciudad Rodrigo, tercer discreto, como uno de los provinciales pasados (1537-1540), y también tal vez primer definidor actual, pues no pugnaba este oficio con el cargo honorífico de padre de provincia; los otros tres religiosos: Focher, Ribas y Sahagún, forzosamente serían definidores; en cuanto al padre Olarte, si no era guardián invocante de la congregación *extra capitulum*, sería definidor subrogado como guardián de categoría, en la congregación *intra capitulum*. Tenemos pues que Sahagún ejercía el cargo de definidor en octubre de 1552, pero no sabemos si fue electo en esa misma fecha o si venía desempeñando tal oficio desde septiembre de 1551: en el primer caso habría cesado a mediados de 1554; en el segundo un año antes, en 1553. En uno u otro caso puede decirse que, cuando aprobaba en 1555 el primer *Vocabulario* de fray Alonso de Molina, había dejado ya de ser definidor, aunque no sea fácil decir en qué se ocupaba entonces, ni siquiera el convento en que moraba, porque no vienen señalados estos datos en la noticia de la aprobación.

Será siempre muy honroso para Sahagún haber comenzado a

³⁶ Dicho *Menologio* acompaña al volumen II del *Teatro Mexicano*. Ver nota 15.

figurar, en el defensorio, al lado de sujetos tan ameritados como el celosísimo e impertérrito fray Juan de San Francisco; el paupérrimo y ejemplar fray Juan de Ribas, uno de los doce, y el sabio fray Juan Focher, luz de la provincia y de toda la Nueva España, como dice Mendieta, a quien se consultaba por religiosos y seglares en todos los casos contenciosos de teología, cánones y leyes, facultades en que era versadísimo. De algún valimiento gozaba ya fray Bernardino en la provincia; excelente idea se tendría de sus merecimientos cuando se le daba asiento en el consejo provincial al lado de religiosos tan entendidos como virtuosos.

Desde que dejó de ser definidor, en 1553 o 1554, hasta que formalizó sus trabajos históricos en 1559, se nos pierde de nuevo nuestro Sahagún. Probablemente por este tiempo habrá sido nombrado visitador de la Custodia de Michoacán, pues tal oficio sólo se daba, según los Estatutos de Barcelona, a "padres de los más graves y aprobados que hubiere, y sean personas tales, que en prudencia, piedad, religión y celo se señalen y que hayan sido ministros provinciales, con loable testimonio, o sean actuales discretos de sus provincias". Esto se requería para ser visitador de provincia; como aquí se trataba de una simple Custodia, tal vez la circunstancia de haber sido definidor, o de serlo actualmente, bastaría. El oficio de visitador duraba sólo mientras se hacía la visita: era cargo honorífico, de mucha confianza y emanaba directamente, en la tierra, del comisario general de la Nueva España. El agraciado debía gozar, por lo mismo, de grande opinión con el prelado superior y tenía una hoja de servicios honrosísima. Asegura usted con sobrada razón que fray Bernardino habrá desempeñado el oficio antes de 1556, que fue el año de la erección de la Custodia de Michoacán en Provincia: si dijéramos que no pudo ejercerlo después de 1558, acertaríamos también, puesto que ya en 1559 estaba en Tepepulco, de donde no se movió hasta 1560 o 1561 que pasó a Tlatelolco, permaneciendo aquí y en México constantemente, hasta 1565 o 1566. Dado caso que hubiera hecho la visita siendo definidor, había ido a Michoacán en 1554 cuando más tarde y de creer es que haya permanecido por allá poco tiempo, si atendemos a que las reminiscencias que pueden señalarse en la *Historia General* acerca de las instituciones de los tarascos son verdaderamente insignificantes.

En todo lo demás nada tengo que observar fuera de lo que ya indiqué a usted con motivo de la reformación del Colegio de Santa

Cruz. También me permito indicarle que lea el pasaje que trae Mendieta (p. 233 y 234) con su correspondencia en Torquemada.

Celebraré que toda esta paja sirva para que aumente usted su biografía con dos o tres renglones, y usted mande a su amigo y seguro servidor que besa su mano.

Francisco del Paso y Troncoso/f

SEGUNDA CARTA

Señor don Joaquín García Izcabalceta
México.

Amecameca, 17 Octubre 1884.

Muy estimado señor y amigo:

En momento de salir para ésta recibí la muy apreciable de usted fecha 20 de septiembre próximo pasado, y no la contesté inmediatamente después de haber llegado porque, instalado aquí de un modo defectuoso, no he dispuesto de los libros que hubiera deseado tener a la vista para estudiar las cuestiones sobre las cuales quiere que le dé mi opinión. Así ha ido pasándose el tiempo, y en estos días me ha llegado otra carta de usted fecha el 7 del actual, que me impone ya la obligación de corresponder a sus finezas, dándole las gracias por la felicitación que ha tenido la bondad de dirigirme.

A los puntos que se sirve proponerme voy a contestar de memoria: sírvale esto de gobierno para que no se fíe de mis opiniones. Felicito a usted por la resolución que ha tomado de publicar los dos Prólogos inéditos de Sahagún:³⁷ al citar las páginas 233 y 234 de la obra de Mendieta me propuse inclinar a usted a que venciese sus escrúpulos, y no sé en qué habrá consistido que la segunda página haya quedado representando el número 341, pues no fue este último el que intenté citar. Me tiene usted a sus órdenes para lo demás que le ocurra en la biografía, y aquí le indicaré tres cosas que tal vez sirvan.

1a. Que Sahagún no vino de las provincias de Cantabria es cosa clara, y a propósito de esto recuerdo haber leído en la tabla de un Capítulo General de la Orden franciscana que la Provincia del Santo Evangelio estaba señalada con el número 31 y la de Cantabria con el 35: creo que en la tabla se ponían las provincias según el orden de su creación y, si usted puede ver en Gonzaga o en otro autor cuál fue la fecha de la erección de la de Cantabria tendríamos tal vez un dato por anacronismo, más probante que los otros aducidos.³⁸

³⁷ Ver la nota 2.

³⁸ Se refiere a la crónica de fray Franciscus Gonzaga, *De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiuque Progressibus...*, Roma, 1587.

2a. En el *Cedulario* de Puga hay una real orden, fechada en mayo de 1543, según creo recordar, mandando que el convento de Tlatelolco se fundara, o cuando menos se ampliara.³⁹ Consta allí algo así como que la iglesia estaba sujeta al ordinario, y no quiero precisamente aclarar este punto, sino más bien que usted se fije en que, dispuesta la fábrica de la casa conventual en mayo de 1543, vemos morar a Sahagún en Tlatelolco durante el 2º semestre de 1545. Para que la cédula viniera, se presentara, se obedeciera, y por último para que se pusiera en planta la construcción de la casa, algún tiempo habrá transcurrido. ¿Tal vez se hizo venir a Sahagún desde el valle de Puebla con el fin de que diese calor a la fábrica por su influjo con los indios de Santiago entre los cuales había residido cuatro años educándolos y administrándolos? Lo que sí creo es que el conventículo de Tlatelolco no habrá tenido voto en Capítulo antes de la cédula, y que ese voto se le habrá concedido, cuando más temprano, en el Capítulo Intermedio del décimo quinto provincial; es decir, por el año 1545 aproximadamente. Quizá será Sahagún su primer guardián, y este punto puede ser que lo aclarara el *Códice de Santiago*, hoy en poder del señor Chavero.⁴⁰

3a. La cruz puesta por Sahagún en cierto lugar de la comarca de Xochimilco, después de haber sacado del fondo de las aguas el ídolo reverenciado allí mismo, dio nombre sin duda al sitio, que se llamó Santa Cruz. Creo recordar que Vetancurt al hablar del convento de Xochimilco, menciona un pueblecillo llamado Santa Cruz A-calpixcan, y me ocurre que este pudo ser el sitio del suceso. El nombre indígena significa lugar (*can*), del mayordomo (*calpix-qui*), del agua (*a-tl*), y no deja de acomodarse a mi conjetura. Si usted opina que debe dársele algún valor, hágale tomar cuerpo en su biografía, pues creo que fijar el verdadero sitio de los acontecimientos nunca sale sobrando en esta clase de estudios.

Vamos adelante. Me dice usted haber confundido ya las especies que tratamos con motivo de la reformatión del Colegio de Santa Cruz. Opinaba usted que ésta se había hecho en 1566 y yo me inclinaba a creer que algún tiempo después. Hice a usted la indicación

³⁹ La memoria no le falló a don Francisco del Paso y Troncoso. En el *Cedulario* de Vasco de Puga, fol. 96 v., se incluye la real orden "Para que se haga una casa de religiosos en el Tlatelulco".

⁴⁰ La alusión es probablemente a "Unos Anales Coloniales de Tlatelolco, 1519-1633", publicadas por B. McAfee y R. H. Barlow en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1948, t. vii, núm. 2.

de que pidiese al señor Chavero su *Códice de Santiago*, pues teniéndolo a la vista tal vez aclararíamos el punto. Insisto en que lo consiga usted y lo revise, por ser un documento contemporáneo que puede arrojar mucha luz todavía, en esta acta y en otras cuestiones. Por las partidas que el señor Chavero ha citado de ese código creo adivinar que el libro ha de relacionarse mejor con las cuentas del colegio que con su gobierno. No importa que afecte más bien a los mayordomos que a los rectores: hay precisamente un mayordomo español tan culpable de la caída del plantel, por su descuido, como los rectores por su poco celo: Sahagún habla de ese mayordomo en el tomo III (Relación del autor digna de ser notada, etcétera), y en el Estudio del señor Chavero hay una partida en que consta que, por el año de 1574, ajustaba Sahagún las cuentas a un Tomé López (creo), mayordomo del Colegio. ¿Sería éste el nombre del administrador descuidado y aquella la fecha de la reformatión? Tengo algunas sospechas para creerlo así, pero sujeto a mi opinión a los datos que arroje el *Códice de Santiago*: véalo usted y sea juez.

No me parece necesario que vea yo de nuevo la biografía de Sahagún, pero, si usted se empeña, lo haré tan sólo por complacerlo. Es difícil que yo vaya por allá en el resto del mes y usted me dice que quiere ir a las haciendas para principios de noviembre. Si en lo que falta del mes se facilita el envío del documento con persona de confianza al señor cura Vera, me obligo a leerlo violentamente y a devolverlo sin demora.

Comprendo los trabajos que estará usted pasando con la bibliografía de Sahagún, porque es asunto espinoso e intrincado. Nuestro excelente don José se empeñó alguna vez en que yo la estudiase, y por darle gusto trabajé algo en ella, está lo que tengo reunido, parte en limpio y parte en borradores casi ininteligible: después del fallecimiento de aquel inolvidable amigo había yo comenzado a rehacer la primera parte, adicionándola con nuevos datos, y me proponía consagrar el todo a la memoria del señor Andrade.⁴¹ Tenía yo empeño también en adelantar el trabajo con el fin de que, revisado y corregido por usted, me dijera con franqueza si le servía para su magnífica obra sobre la *Bibliografía* del siglo XVI, pero, por desgracia, no pude sacar en limpio mis borradores antes de venirme, y esto me impidió dejárselos. Si usted quiere que veamos la bibliografía de Sahagún con algún detenimiento, me atrevería yo a pro-

⁴¹ Se refiere a don José María Andrade, editor, librero y bibliófilo que precisamente había fallecido en 1883.

ponerle que la dejásemos pendiente hasta su regreso de las haciendas, y casi me aventuro a asegurarle que no se arrepentiría de la demora. Para principios de noviembre debe usted ausentarse de México, y quedaría poco tiempo que dedicar a una sección tan interesante y que se debe tratar con mucho reposo para que no desdiga de los otros artículos que ya figuran en la obra monumental que tiene usted entre manos. Dé usted la última mano, por ahora a la biografía, déjela preparada para la imprenta antes de ausentarse, y créame: nada perderá la bibliografía con quedar aplazada hasta el regreso de usted. Ya entonces estaré yo más desembarazado, y trabajaré con gusto al lado de usted, sabiendo que mis pequeñas tareas, acrisoladas por el más respetable de nuestros literatos, han de proporcionar algún material a la obra que éste ha emprendido para honra suya y gloria de México.

Mientras usted resuelve lo que mejor convenga, seguiré contestando sus interpelaciones, al acaso. El origen de los tratados sueltos escritos por Sahagún debe usted solicitarlo en Torquemada, estando cierto de que la aseveración de éste no tiene correspondencia en la *Historia Eclesiástica* de Mendieta. No recuerdo el libro ni el capítulo de la *Monarquía Indiana* en que debe buscarse la lista de esos trabajos: me parece que se encuentran al fin de la vida de Sahagún, y lo que sí tengo muy presente es que están puestos en el último párrafo del capítulo y con letra cursiva. Vetancurt entiendo que no los trae.

Es fácil que me haya yo olvidado de algo en mi contestación pues sólo tengo a la vista la segunda de sus cartas, así es que a la del 20 de septiembre correspondo por lo que de ella se me ha quedado en la memoria, pues la dejé en México. Si cuando se ponga usted en camino me lo avisa con anticipación y escoge el tren de la mañana, procuraré verlo en la estación y acompañarlo hasta Ozumba para tener el gusto de echar un buen trago: traiga usted de lo fino, para que pasemos el rato agradablemente.

Escribo a Andrade que me mande la partida de la profesión de Sor Juana Inés de la Cruz.⁴² Como el señor don Luis, su hijo de usted, hizo el calco de aquella y tal vez se habrá dejado copia,

⁴² La alusión es ahora al padre don Vicente de P. Andrade (1844-1915), autor, entre otras cosas, del *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII*, aparecido en 1894. Andrade era famoso por sus conocimientos en archivos y asuntos bibliográficos.

también es usted buen conducto para conseguir un traslado con letra común. El objeto de esta petición se lo dirá el plébano.

Ya sabrá el señor Chavero que la Sección de Estadística del Ministerio de Fomento está haciendo precisamente lo que la Academia nos había encomendado: que no hay que desanimarse por esto, pues creo que él tiene copiosísimos datos que puede ir disponiendo para principios del año entrante. Habrá dos trabajos que se revisen mutuamente y que nos acerquen más a la verdad.

Salude usted expresivamente a los señores de la Academia, y mande con franqueza a su amigo y seguro servidor que gustoso besa su mano.

Francisco del Paso y Troncoso/f.